



EL EXCMO. SEÑOR DON NICOLÁS MARÍA RIVERO

Presidente de las Cortes Constituyentes de 1869; alcalde popular de Madrid en 1868; ex-ministro de la Gobernación; abogado de este Ilustre Colegio etc., etc.

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 5 DEL CORRIENTE A LAS 5 Y CUARTO DE LA TARDE

Sus hijos y nietos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el domingo 8 a las dos de la tarde desde la casa mortuoria (Santa Catalina 1) al Cementerio de la Patriarcal.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

CRONICA POLITICA.

Probóle bien al Sr. Cánovas el paseo del jueves, y ya restablecido de su indisposición, pudo por fin ayer asistir al Consejo de ministros, que a causa de su enfermedad no pudo antes verificarse.

Muchos y variados fueron los asuntos de que se ocuparon los ministros, siendo el primero, el trabajo emprendido por el general Ceballos, y que está, dijo, a punto de terminar, para extinguir con el tiempo, según un colega, el déficit de oficiales que resulta en el ejército en pie de paz. Entre tanto, y como también hay que pensar un poco en los que no se hallan en el caso de esos cinco mil oficiales sin empleo, el ministro de la Guerra llevó a la firma un decreto nombrando director general del cuerpo jurídico militar al presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y propuso y quedó acordado el nombramiento del general Goyeneche para gobernador militar de Madrid.

Tocóle después su vez al ministro de Ultramar, que dió cuenta de varios asuntos de su departamento. Hablóse de los chinos, cuya importación en Cuba es necesario proteger, pues por lo que toca a la Península, no parece que hagan en ella falta, y llegó su turno a los ministros de Fomento y Hacienda, de los cuales, el primero propuso el nombramiento de un comisario de agricultura para Almería, y la concesión de un muelle para el puerto de Santander, y el segundo dió cuenta de varias medidas de carácter administrativo.

Así terminó la primera parte del Consejo, ó el prólogo, mejor dicho, y reunidos en la subsecretaría de Estado los ocho hombres de idem, dió comienzo nuevamente la discusión entre los conse-

jeros responsables, que hablaron de todo un poco, como suele decirse.

El de Estado, de los telegramas espedidos por las legaciones extranjeras, sobre los asuntos internacionales, que según se dice, nos interesan; el de Hacienda algún nuevo plan, que es hoy objeto de sus estudios; el presidente de las discusiones de las Cámaras y el Sr. Romero Robledo, de que el orden está perfectamente asegurado en España, y que por tanto, sus colegas deben estar tranquilos.

Tras esto, separáronse los consejeros, habiendo antes convenido, en que pueden si así les place, asistir al entierro del ilustre republicano, cuya pérdida hoy lloran el país y la democracia.

Solamente los Sres. Cánovas y El-duayen conferenciaron algunos minutos, sin duda, porque lo que tuvieron que decirse, solo a ellos interesaba.

Cada uno busca sus confidentes donde mejor le conviene, y el presidente del Consejo distingue por lo visto con tan honroso cargo al marqués del Pazo de la Merced, al cual explicaría acaso el fundamento de esa agitación que entre los amigos del Sr. Romero Robledo se nota, y que según un colega, tiene por causa una nueva combinación ministerial que el Sr. Cánovas acaricia.

De todos modos, la verdad es que el ministro de Ultramar, parece ser en el apostolado de la conciliación el discípulo querido.

Veremos quien es el Judas.

LA NUEVA ERA.

Nada menos que una nueva era de felicidad y de ventura para España ofrecen a nombre del Ministerio los órganos de la situación; una nueva era caracterizada, sin duda, por la ausencia de toda

fastidiosa muy pronto. Convengo en que al principio tiene mucho atractivo la originalidad de estos paisajes, pues no se parecen a nada y gustan como todo lo nuevo; pero llegan a fastidiar... Preguntadlo a sir Edward.

—¡Oh! Sir Edward me ha hablado con entusiasmo de Nerubudda:

—Edward se deja entusiasmar fácilmente durante el primer momento; pero después de reflexionar ve las cosas matemáticamente y tales como son. ¿No es cierto, Edvard?

Octavia miró fijamente a este, que vacilaba en contestar.

—Todo eso depende en gran parte del carácter, de la organización del individuo. Se puede vivir aquí como en cualquiera otra parte cuando se es aficionado al retiro y la meditación. La soledad es la que conviene al hombre que se ha hecho egoísta después de haber tropezado con muchos ingratos.

—Nunca os he oído hablar en esos términos, sir Edward. Pareceis un orador metodista que ha puesto en faga a su auditorio, pero que no obstante concluye su sermón porque se lo han pagado.

—Es que, señora, observó con fingida gravedad, veo muy difícil aconsejar sobre la elección de domicilio. ¿Quién sabe lo que puede suceder? Aconsejando se adquiere una grave responsabilidad. Hoy gozamos de todas las dulzuras de la paz y nuestra existencia se desliza tranquila; pero en este país no hay nada

condición constitucional y parlamentaria.

¿Qué problema político ha resuelto el Ministerio? ¿Qué cuestión administrativa, ó, mejor dicho, qué ramo de la administración pública no se resiente de su desconcierto? Los ministros de Hacienda se suceden sin que logren conjurar el peligro ni detener la catástrofe. El sistema de descontar lo porvenir a favor de la presente, el sistema de los grandes agiotistas y de las grandes negociaciones, es como el único resorte, la única fuente a que el Gobierno de la restauración acude para saldar sus cuentas y satisfacer sus compromisos.

La experiencia es decisiva. Hace cuatro años que está al frente del poder el Ministerio Cánovas, y aún los fondos públicos no han llegado a cotizarse como en los primeros días de 1875, cuando los esfuerzos de los simpatizadores produjeron aquella ficticia alza del papel del Estado, que saludaron con tanta fruición los diarios ministeriales, considerándola como de feliz augurio para la situación establecida.

Se ha dicho que la Bolsa es como el barómetro de los Gobiernos. Lo es ciertamente de la confianza que inspiran, de la fuerza de que disponen, del prestigio que les adorna. ¿Cómo, pues, se anuncia que el Ministerio Cánovas ha inaugurado en España una era de paz y de ventura, siendo así que el 3 por 100 consolidado se cotiza a 14?

¿Ni que orden es este que el Ministerio garantiza? Al menor movimiento de la opinión los diarios ministeriales dan la voz de alarma. Ante el más insignificante de los sucesos desde la última autoridad hasta la primera, desde el alcalde hasta el ministro parecen conmoverse, como si el temor de lo desconocido, juntamente con la conciencia de sus actos, les aumentase la proporción de las cosas. Los hemos visto recientemente. Ahí está la colección de los diarios ministeriales. ¿Qué ocurría para que la redacción de sus últimas horas recordase aquellos otros momentos verdaderamente decisivos en la historia de nuestra política, como por ejemplo, el año de 1854 ó el año de 1868?

Lo ha declarado *El Cronista*, que en este y otros puntos es testigo de mayor excepción; a pesar de los esfuerzos del Gobierno, no existe, no hay verdadera legalidad. Las oposiciones no han aceptado como fundamento de su programa político el Código de 1876. Lo mismo el partido moderado que el partido constitucional manifiéstanse en abierta contradicción con el espíritu, ya que no con la letra de aquel Código. El partido mode-

estable. Ese bellissimo cielo azul de la India puede ponerse de color de cobre y abrasarnos con la artillería de sus truenos, ó anegarnos con sus océanos aéreos.

Las campañas vecinas pueden erizarse de monstruos indios, avarientos de nuestra sangre y cansados de nuestra dominación. Basta un relámpago en las nubes ó una palabra en los labios de cualquiera fakir para destruir nuestra seguridad. Creo haber significado exactamente el pensamiento del coronel, pues Douglas, señora, es la personificación del valor y la prudencia.

—Coronel, dijo la condesa, ligeramente conmovida; habládme con franqueza: ¿temeis la aparición de algún peligro? Ni vos ni sir Edvard sois hombres que hablaríais en esos términos a una dama si se pudiese contar con una prolongada seguridad.

—Señora,—repuso el coronel,—el presente es nuestro; pero el porvenir pertenece a Dios y a nuestros amigos.

—¡Verdaderamente no os comprendo! exclamó la condesa con impaciencia. Esta mañana me asegurábais ambos que estábais habitando un paraíso terrestre; que solo en Nerubudda se encontraba la felicidad; que la paz había sido firmada por todos; que los formidables *tangs* de la Bengala se habían convertido en corderos... De repente cambia vuestro lenguaje... y desde hace una hora decís que estamos colocados entre un diluvio y un volcán condenados a morir por el agua y por el fuego.

rado no renuncia a sostener la unidad religiosa como principio político y el partido constitucional no puede prescindir de sus antecedentes y hacer el sacrificio de sus ideas ante la perspectiva de la herencia, que mal administrada y peor regida, había de entregarle el Ministerio.

Pero aun dando de barato que esta legalidad fuese aceptada por moderados y constitucionales, siempre resultaría un vicio de origen que no puede subsanarse con el trascurso del tiempo, y que se traduce en la práctica por el alejamiento de este orden de cosas de los partidos liberales, sin distinción de procedencias ni matices. Ni los radicales, ni los demócratas, hoy unidos por la identidad del propósito y de la aspiración, contribuirán nunca a que la política de Diciembre de 1874 se arraigue y se consolide en España. La declaración es terminante y el obstáculo de tal naturaleza que retamos al Gobierno y a los ministeriales a que resuelvan el conflicto.

Sin legalidad bastante y suficiente, desquiciada la administración, desautorizado el Gobierno, la sociedad agitada por la desconfianza, la autoridad movida por el recelo, en todas partes la incertidumbre, ¿cómo ha de ser posible que la paz se restablezca, que el orden renazca, y que el bienestar se difunda?

Desengañense los diarios ministeriales. La paz y la ventura del Gobierno es el desorden y la desventura de la nación. Para probar el movimiento no hay más que andar. Para convencerse de lo que acabamos de decir acerca del Gobierno, no hay más que fijar la vista en lo que sucede.

Como saben ya nuestros lectores, mañana a las dos de la tarde, se conducirá al cementerio de la Patriarcal, los restos mortales del que fué nuestro respetable amigo, el eminente republicano y patriota insignie D. Nicolás María Rivero.

Excitamos a nuestros amigos y correligionarios para que concurren a este acto, rindiendo al gran demócrata el último tributo.

La acreditada *Revista de Andalucía* y el excelente diario político democrático que se publican en Málaga, se refunden en una sola empresa, continuando ambos periódicos, dirigidos respectivamente, por sus antiguos propietarios y fundadores, nuestros queridos amigos D. Antonio Luis Carrion y D. Joaquin María Verdugo.

Las Noticias, rindiendo como siempre, culto a los ideales democráticos, seguirán trabajando por la unión de todos los hombres de buena voluntad, que no desconfían del porvenir y suspiran por la ventura de esta desdichada nación. La *Revista de Andalucía* continuará reflejando en sus páginas la cultura de aquel hermoso país, y seguirá siendo órgano de todas las academias, ateneos y socieda-

—Y no exageramos nada,—dijo el coronel con una mal fingida sonrisa,—al hablaros como lo hemos hecho os damos un consejo respecto a vuestra residencia en Nerubudda. Cuando se trata del porvenir, los consejos deben ser prudentes.

—Todo esto me parece muy extraño: decidme, Douglas; ¿es también el temor del porvenir lo que os hace retrasar de día en día vuestro proyectado casamiento?

—No, señora; me ocupo de ello más que nunca...

—No se conoce, coronel. Por lo demás es cosa que no me concierne. Veamos qué haríais a hallaros en mi lugar. Indicadme un domicilio seguro en el territorio inglés. Fundados ó no, quiero hacerme partícipe de vuestros temores... Abandono a Nerubudda; ¿pero a donde debo ir?

—Creo, dijo el coronel con afectada sonrisa, que la población de Roudjad, aunque reducida es muy agradable... Encuéntrase en ella una sociedad europea...

—Roudjad es inhabitable, y prefiero la caña de anoche. No hablemos más de Roudjah.

—En ese caso podríais elegir un puerto de mar del litoral del Malabar.

Octavia guardó silencio durante algún tiempo y pensó.

—Estos señores quieren alejarme de aquí a todo trance; esto es una razón de más para que me quede. Yo me retiraría delante de un peli-

FOLLETIN.

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA
POR
MONSIEUR MORY.

—Puesto que es el vuestro, lo acepto formalmente.

—Detengámonos aquí por hoy, si lo queréis.

—Yo no soy partidario de los descansos cuando viajo.

—¿Pero no veis que llega a nosotros el coronel Douglas?

—Solo os veo a vos.

—Entonces permitidme que mire por los dos.

El coronel saludó a la condesa y estrechó las manos de Edward, diciéndole rápidamente en indiano:

—He visto a Nizan.

—Coronel, dijo Octavia; tengo una idea.

—Sois muy modesta, señora,—repuso Douglas.

—Creo que la felicidad reside en Nerubudda, y deseo fijar aquí mi residencia.

—Eso sería una felicidad para mí; pero me guardaré bien de aconsejarlo.

—¿Y por qué?

—Señora,—repuso Douglas con cierto embarazo,—el género de vida que hacemos aquí os

des científicas y literarias de las provincias andaluzas.

Vemos con gusto que los demócratas melagruños aprieten los lazos fraternales, marchando perfectamente unidos hacia la realización del pensamiento que todos perseguimos.

Imiten ese ejemplo cuantos aman el triunfo de la democracia, sin curarse de ostentosas vanidades ni de personalismos desvanecimientos, y confiemos lo demás a la marcha lógica y natural de los sucesos.

Oído al deber! titula uno de sus artículos El Siglo, periódico centralista. Ojo al reloj sería título más conveniente, dadas las aspiraciones del colega.

Le contrista a El Mundo Político considerar de qué procedimientos se valen nuestros amigos, y lo comprendemos; le remuerde la conciencia sin duda, porque sus correligionarios han sido siempre los maestros y modelos de todos los partidos, en punto a los procedimientos a que nuestro apreciable colega se refiere.

Pero no se contrista el discreto diario moderado, los procedimientos de nuestros amigos, se lo aseguramos, no han de causar aflicción más que a los enemigos de la patria.

La Epoca declara solemnemente «que al hablar de lo de Ceuta, no ha tenido otro objeto que impedir la reproducción de maquinaciones, que no por absurdas, habrían dejado de producir alarmas.»

El país debe este nuevo servicio al probado patriotismo del aristócrata colega.

¿Qué hubiera ocurrido si el diario ministerial no impide la reproducción de esas absurdas maquinaciones? Nos estreñecemos al pensarlo.

Una nueva combinación ministerial lanza anoche a los vientos de la publicidad el diario constitucional Los Debates.

Segun esta última candidatura, el señor Cánovas continuará de presidente sin cartera, entrando como ministros nuevos, en Gobernación, Silvela (don Francisco), ó Elduayen; en Estado, Cárdenas (D. Francisco); en Hacienda, Cosgayan; en Gracia y Justicia, Bugallal; en Fomento, Escobar, y en Ultramar, Elduayen ó Silvela (D. Francisco).

Los amigos del Sr. Romero Robledo, excusado es decir, han visto con profundo desagrado esta solución, que, de realizarse, les privaría de las dulzuras del poder tal vez para siempre.

Dice El Cronista que el Sr. Bécía no será el último de los federales que se arrepientan.

Amigos tiene El Cronista que le habrán hecho abrigar esa creencia.

Dice El Tiempo:

¿Y la fusión de constitucionales y centralistas?

Si hubo matrimonio, como afirmaron algunos colegas, fuerza es confesar que nadie se ha enterado del fausto suceso.

¿Hay matrimonio? ¿Se teme alguna infidelidad? ¿Se proyecta una separación? ¿Hay motivo para un divorcio? ¿Qué nudo gordiano es éste?

Hablen los amigos de la casa.

¿No tiene bastante el periódico ministerial con lo que ocurre en su casa, que así procura enterarse de lo que pasa en la agena? Cualquiera creería que El Tiempo desea para este matrimonio el fin que tiene el del drama del Sr. Sellés.

Dice La Correspondencia:

«Una buena noticia para las clases pasivas. Segun prometió en el Congreso el señor ministro de Hacienda a la mayor brevedad cobrarán la paga atrasada que se les debe.»

Mucho nos alegraremos de que así se verifique, pero se nos ocurre preguntar a quien pueda contestarnos, qué razón hay para que en la Península se pague a esas clases y en Cuba no? En aquella isla ha habido guerra civil y aquí tambien: allí prometió el cumplimiento de ese sagrado deber, apenas concluida la lucha, el general Martínez Campos: aquí promete el pago el ministro de Hacienda: ¿Tendrá ménos fuerza la palabra del general que la del ministro?

No han sido uno sino dos los registros practicados por la policía en la casa de nuestro querido amigo y correligionario Sr. Nuevo. Del primero de esos registros tienen ya conocimiento nuestros lectores. El segundo se practicó a las pocas horas, a las dos de la tarde, no siendo ménos detenido ni aparatoso que el anterior.

Lo raro del caso es que en el registro nocturno la policía no necesitase para entrar en la casa del Sr. Nuevo que el sereno abriese la puerta de la calle, ni para salir usase tampoco de la llave que el mismo Sr. Nuevo les ofrecía; de donde se infiere que ó la policía tiene las llaves de la casa, ó como el convidado de piedra, se filtra por las paredes.

Bueno es saberlo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Petersburgo 6.—Se han mandado re-

fuerzos al general Lomkina que se halla cerca de la frontera del Afghanistan, en el Turkestan.

Londres 6 (9 noche).—Lord Halifax en la Cámara de los Lores, y el Sr. Whitebread en la de los Comunes, han declarado hoy que el lunes próximo presentarán proposiciones censurando la política del Gabinete que ha ocasionado la guerra del Afghanistan.

Roma 6.—Cámara de los diputados.—El Sr. Cairoli pronuncia un elocuente discurso defendiendo la política interior del Ministerio. (Grandes aplausos.) Los señores Paternostro y Minighetti anuncian una proposición de censura. La votación ofrece ser muy interesante, y es dudosa a pesar de los aplausos de la Cámara. Mañana continuará el debate.

Lisboa 6.—El rey de Portugal deseosa de dar una muestra de aprecio al presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Cairoli, le ha concedido la gran cruz de la Orden de la Torre y de la Espada por valor, lealtad y mérito.

Lahore 6.—La columna del general Roberts ha proseguido su movimiento de avance hacia el desfiladero de Shutargadan. La del general Browne ha llegado a Basawal. El desfiladero de Kyber tranquilizado.

Paris 6.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, a 77.15; el 5 por 100 id., a 112.50; esterorespañol a 14.18 (bolsin 13.14) interior id., a 00 (bolsin 13.58); amortizable, a 00 (bolsin 92.12); obligaciones de Cuba a 00 (bolsin 450); consolidados ingleses, a 94.7/16.

(De la Agencia franco-española.)

Viena 6.—El Gobierno otomano ha expresado su agradecimiento al conde Andrassy por las declaraciones hechas por éste ante la legación austriaca, reconociendo los derechos de la soberanía de la Puerta en Bosnia.

Paris 6.—En los centros diplomáticos se asegura, refiriéndose al tratado de Berlin, que los poderes europeos se han negado a intervenir en ningún arreglo que pueda oponerse a afectar a las condiciones de dicho tratado.

La prensa avanzada censura la conducta de los periódicos conservadores que atribuyen benevolencia al Gobierno para con los socialistas, añadiendo que entre ambos existen relaciones, siguiendo el primero una política equívoca.

Londres 6.—Han desaparecido las preocupaciones acerca de la situación monetaria. Las eventualidades de fin de año podrán únicamente obligar a la Banca a retardar la reducción de su descuento.

La atención pública se fija con preferencia en las sesiones de las Cámaras.

Se anuncian varios meetings que han de celebrarse pasado mañana.

CARTAS LITERARIAS.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

En el maravilloso cúmulo de poetas con que ha favorecido Apolo a España dentro de la presente centuria, por tal manera, que será muy difícil encontrar para todos cómodo alojamiento en el Parnaso, el nombre de don Francisco Flores Arenas, que no ha llegado a ser de los que clavan la rueda de la fortuna, debe despertar muy vago recuerdo en la mayoría de nuestros lectores. Militar, director de un periódico de modas, poeta lírico, médico, autor dramático, catedrático, escritor de costumbres, el Sr. Flores Arenas, aunque tuvo sus momentos de celebridad, hasta el punto de que, en 1833, una de sus producciones (7 no la mejor, por cierto) obtuviese el codiciado honor de inaugurar el teatro Español en Madrid, yacía en el olvido para la mayor parte de nuestro público literario; y ahora, al saber, quizá a un tiempo, su muerte y la aparición del primer volumen de sus obras, muchos se sorprenderán oyendo repetir un nombre que creyeron para siempre perdido, mientras otros, más jóvenes, preguntarán por los merecimientos del último decano de la facultad médica de Cádiz, sin hallar en ocasiones quien pueda sacarles de su disculpable ignorancia.

Y, sin embargo, como lírico del género festivo, ligero, juguetón, de ese género que forma los limbos ya entre la esfera de la poesía y la del habla vulgar, este escritor no cede, seguramente, a los más de nuestros contemporáneos, que mejor fama gozan en este orden de producciones. La falta de intención y de profundidad cómica, falta que a las veces raya en candidez; la trivialidad, a que inevitablemente el género propende; lo indiferente de los asuntos y la concentración de toda la fantasía é inventiva en pormenores un tanto pueriles, que tienen, v. g., laureado modelo en ingenios como el de Breton, al cual, por cierto, iguala con frecuencia el gaditano?

Dos clases hay de literatura ligera: una, que presume de grave, sin llegar a ello nunca, y otra que, teniendo conciencia de su trivialidad é insignificancia, se limita a jugar, casi á rezojar, diríamos, por la superficie de las cosas, sin pretender penetrar en sus adentros. De más es advertir que, a nuestro entender, todas las ventajas están de parte de la última. Una vulgaridad jamás lo parece ménos, que cuando el autor se muestra perfectamente convencido de que su ingenio no va a hacer retumbar á los orbes.

En todas las literaturas, desde las más antiguas hasta la contemporánea, ha impreso las huellas de su ingenio esa musa, un tanto frívola, que es la que suele inspirar con preferencia a nuestro poeta andaluz: musa, a las veces almirada, distinguida y comm' il faut; á las veces, humilde, casi ramplona, mesocrática. Musset y Béranger, en Francia, son quizá los más cumplidos representantes de ambas tendencias. El Sr. Flores Arenas, como Breton, por ejemplo, que ha poco citábamos, pertenece a la segunda, y en verdad dignamente.

Por esto mismo nos permitimos discurrir de la opinión de un ilustrado crítico, el Sr. Moreno Espinosa, que en las observaciones puestas al frente de las poesías del Sr. Flores, censura a su autor por no haberse inspirado en las ideas y asuntos propios para convencer profundamente nuestra edad. Pero precisamente cuando entra en ese camino, por el cual habría querido verle andar siempre el señor Moreno Espinosa, se advierte que decae. Su musa no puede hablar de cosas graves, sin

ahuecar la voz; y aunque el énfasis, la afectación, el purrito de lo sonoro y rimbombante, junto con esa ampulosidad patriótica, que lleva a Flores Arenas a tan lamentables excesos, como el de unas octavas reales (pág. 84) de donde resulta que somos, hoy mismo, el pueblo más grande, rico, poderoso, sabio y feliz de la tierra por todos cuatro costados; aunque todas esas cualidades sean, por desgracia, tan comunes en nuestra estrepitosa literatura, no es de desear, y sí de sentir, aumente el número de los vates, que á fuerza de hinchar sus versos, traen siempre á la memoria la vulgar fábula antigua. El Sr. Flores Arenas ha mostrado, a nuestro entender, muy buen acuerdo, prefiriendo cultivar un género más adecuado á su ingenio y facultades. Y así, tampoco damos á la elección de los asuntos de sus poesías serias la importancia que aquel crítico le atribuye. Sobre que no han de contribuir gran cosa á arraigar éstas ni las otras ideas, casi todas son poesías de circunstancias, en que tal vez la iniciativa espontánea del ánimo no ha tenido tanta parte como los encargos más ó ménos oficiales y solemnes, con que necesariamente habia de verse agobiado el más distinguido poeta de la localidad; persona, además, afable, servicial y complaciente, para quien era siempre más fácil ceder que resistir. No juzguemos, pues, la mayoría de esas obras pasajeras, como juzgaríamos los frutos naturales de un arte libre; su mismo autor es probable que jamás les haya dado semejanza importante.

El volumen primero que de las Obras escogidas del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas acaba de publicar la Real Academia (no le neguemos un adjetivo de que en el libro se hace un uso nada escaso) gaditana de ciencias y letras, comprende las Obras poéticas, divididas en líricas (a las cuales anteceden las ya citadas Observaciones del Sr. Moreno Espinosa y dramáticas, precedidas asimismo de un estudio del Sr. Alvarez Espino; llevando el libro al frente la Noticia biográfica del poeta, debida al Sr. Rabio y Diaz; los tres, profesores y director el último del Instituto provincial, uno de los que cuentan más distinguido personal en España: de lo que dan buena muestra sus trabajos en esta ocasión. La primera parte comprende seis poesías religiosas, la mejor de las cuales es quizá La estrella del mar; cuatro sonetos, de los que debe mencionarse, sin duda, el dedicado a la reina Isabel, con motivo del atentado de 1833 «contra su sagrada persona», soneto en el cual, por cierto, no respaldamos una excesiva caridad cristiana; doce odas muy clásicas, entre las cuales nos parece sobresalir la consagrada a Cádiz; treinta y una poesías variadas y cuarenta romances, en cuyas dos últimas secciones descuellan las obras festivas, llenas á veces de frescura y donaire; además de tres composiciones, halladas después de impreso todo lo anterior é incluidas por apéndice. Como se ve, la clasificación adolece de cierta arbitrariedad.

A esta parte del libro, sigue la que comprende las cuatro obras dramáticas, que compuso el autor: El ecarté, pieza en un acto, arreglada del francés; Pagarse del exterior, comedia original en tres actos y en verso, lo mismo que Hacer cuenta sin la huésped, y Coquetismo y presunción, que es la que gozó de más fama, si bien, á nuestro entender, la ventaja en mucho la segunda. El corte de todas estas obras es (como advierte en su crítica el Sr. Alvarez Espino) análogo al del teatro de Moratin y Breton: un caso moral en ejemplo, dialogado con más ó ménos gracia, pero presentado con escasa individualidad, así en los caracteres; de los personajes, v. g. é insignificantes, como en los sucesos que las relaciones de estos entre sí y con otros agentes y circunstancias de la vida van gradualmente tegiendo y destegiendo. Por lo común, el tema moral del Sr. Flores Arenas es la condenación del afán de lujo, de la coquetería, la codicia, la vanidad y demás vicios superficiales, propios de personas subalternas. Cada una de estas, como cada una de sus contrarias, hace su profesión de fé, casi siempre que perora, diseñando claramente lo que podríamos llamar su ideal, si no fuese excesivo este nombre, y evitando así al lector ó espectador el trabajo de irlo desentrañando de indicaciones aisladas y sobre todo de los hechos de aquellos, esto es: evitándole que se convierta en activo colaborador de la obra que contempla, y por tanto, disminuyendo, hasta casi anularlo, el interés estético, proporcionado siempre al grado en que dicha obra pone en juego nuestras facultades y potencias creadoras. Este género dramático trae consigo, de una manera fatal, como imposición del fin extrínseco y antipóético que á él preside, una inconsistencia en los caracteres, que necesitan acabar por convenirse y abjurar su error, haciendo propósito de la enmienda: con que el público sale edificado, aunque no sin algún recelo de que cumpla en adelante sus buenas intenciones el pecador, á veces un tanto endarecido. Así, por ejemplo, en Pagarse del exterior, Rosa, prototipo de la vanidad más insustancial y modesta posible (si cabe la palabra), una de aquellas mujeres que piensan con el poeta que dans un miroir d'auberge on n'est jamais jobé, muda contrita de ofensiones, en un abrir y cerrar de ojos, y pide perdón para sus faltas, con promesa formal de evitar la reincidencia.

Algo podría decirse sobre la oposición que entre la poesía y el prosaismo vulgar en la vida parece considerar el autor. Esta oposición, tal como é la concibe, es propia y característica de la época neo-romántica del sentimentalismo, de las flores de cera, del paisaje convencional de cartón, con sus legos, cascadas, rocas, bosques y demás factores del repertorio; la época de Iranhoe y de Jocelyn, de Villain y Ruskin: lógica, como todas las fases de la historia; falsa y amanerada, como todas las restauraciones; que ha traído, sin embargo, á la cultura moderna muchos gérmenes de vida y amor á grandes cosas, cada vez más purificado del moho con que lo empañaba aquella mezcla de ingenuidad y de malevolencia, de sencillez y de declamación iniciada por Rousseau en su Elois; de cuyo caos de contradicciones, falsificaciones y delirios, han surgido poetas tan grandes como Byron y Leopardi; y leyendas tan imposibles, como la historia de una Edad-Media que sólo ha existido en la calenturienta fantasía de sus preocupados soñadores.

Hagamos ya punto sobre este libro, dado á luz en un pueblo, cuyo nombre despierta en nuestra alma notas llenas de encanto y armonía; pero no sin añadir dos palabras sobre el modo como la Real Academia gaditana, el ayuntamiento y la diputación provincial han llevado á cabo la publicación del primer volumen de esta obra.

Con ser tan discretos sus versos, ninguno tal vez de ellos da tanto que pensar como un solo renglon de la portada, corto, pero expresivo y con el que han creído, sin duda, sublimar su obra aquella solemne trinidad de corporaciones ilustres. El renglon dice así: «Queda prohibida la venta de ejemplares de esta edición.» «Condición honrosa» llama la Academia en su Advertencia preliminar á esta, que ella ideó en mal hora, é impuso el municipio para contribuir con 1 000 pesetas, mitad de los gastos de la publicación, costeada por él y por la representación provincial. No es nuestro ánimo poner ahora en duda, ni el principio de estas subvenciones, ni mucho ménos la utilidad de dar á luz las obras de Flores Arenas, cuyo segundo tomo (que comprenderá, segun parece, sus celebrados artículos de crítica y costumbres), aguardamos con viva simpatía; sino limitarnos á preguntar: ¿en nombre de qué interés se ha imaginado y dictado prohibición tan extraña? No será, sin duda, para favorecer la circulación del volumen; ni para honrar la memoria de su autor, dando á entender que nadie lo compraría; ni para procurar disminuir ese gasto á los contribuyentes; á cuyas expensas viene en último término á publicarse; ni para facilitar la impresión del segundo tomo: Estos varios intereses y fines, y muchos más aun, aconsejaban precisamente lo contrario; y ha sido indisculpable error (sobre todo, en la Academia, á la cual se debiera alcanzar más de estas cosas) sujetar el libro á una especie de estanco, que dificulta su adquisición á toda clase de personas y da lugar á que se pierda en los ignorados senos de nuestras casi desiertas bibliotecas públicas.

Ojalá que, insistiendo en esta advertencia crítica más autorizada é influyente, lograsen borrar la prohibición y que no se hiciese extensiva á los demás tomos de estas amenas obras!

FRANCISCO GINER.

Madrid 30 de Noviembre de 1878.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando improcedente la demanda presentada por D. Pablo Aldamix, sobre detención y marinamiento del vapor Nieves por el de guerra remolcador número 3.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el presidente del Consejo Supremo de guerra y marina, sea director general del cuerpo jurídico del ejército.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que la ley hipotecaria de 21 de Diciembre de 1869 se publique en la provincia de Puerto-Rico con las modificaciones propuestas por la comisión, y empiece á regir desde el día 1.º de Enero próximo.

Gobernación.—Circular dirigida á los gobernadores civiles prohibiendo que los ayuntamientos dispongan de los edificios destinados á escuelas sin que antes hayan sido habilitados convenientemente los locales á donde sean trasladadas, y sin que preceda el dictamen del arquitecto y juntas provinciales.

Real orden disponiendo que se den las gracias á los testamentarios de doña Damiana Diaz por su donativo al hospital de la Princesa.

Mañana á las dos de la tarde, tendrá lugar el entierro del cadáver del eminente republicano D. Nicolas Maria Rivero, al que asistirán los diez y ocho diputados que designo ayer el Congreso.

El cadáver fué embalsamado anoche por los doctores D. Federico Rubio, y Lopez Diaz.

El Ateneo de Madrid, y otras corporaciones de que era socio el Sr. Rivero, nombrarán comisiones que acompañen el cadáver á su última morada.

En la calle de Pelayo, fué herida anoche á las once una jóven, por un sujeto con quien sostenia relaciones amorosas. Este le disparó un tiro con una pistola, penetrando el proyectil por la mejilla izquierda y vaciandola el ojo derecho.

Ha sido levantada la clausura, á la imprenta del Sr. Cao.

Esta tarde se reunirán en el Congreso las comisiones de reforma de ley del registro civil, le de repoblacion de montes y la de gracias y peticiones.

Se ha presentado al gobernador de Bilbao, el ex-cabecilla carlista D. Julian Torrontegui.

Ha sido autorizada la publicación de un periódico político en esta capital, con el título del Oceano.

El señor Castelar ha presentado la dimision del cargo de presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas.

Ha regresado á Madrid, nuestro querido amigo y correligionario D. Eugenio Montero Rios.

Dícese que el Gobierno quiere se discutan todos los proyectos de ley presentados á las Cámaras, antes que estas terminen sus tareas.

En Alqueria de Aznar, distrito electoral de Concentina, en donde se celebra elección parcial de diputados á Cortes, no pudo constituirse la mesa intrina por falta de asistencia de electores que se asociaran al presidente legal.

Segun parte dado por el alcalde de Serreta el gobierno de la provincia de Málaga existian en aquel pueblo nueve atacados de viruelas.

La cuestion que provocará animado debate

en el Congreso antes que dé por terminadas sus tareas, será la de la reforma del reglamento en el cual interendrán diputados de todos los partidos que tienen representación en la Cámara popular.

El cuerpo de artillería de guarnición en Reus, celebró con varios regocijos el día de su patrona Santa Bárbara.

En Tarragona se siguen recojiendo firmas, para la exposición que los vecinos de dicha población van á dirigir al Gobierno pidiendo el indulto del desgraciado Oliva.

La enfermedad de la lepra continúa tomando creciente incremento en las comarcas de Pego Denia, contándose en algunos pueblos por docenas los atacados de la epidemia.

Al anochecer del domingo último penetraron tres ó cuatro hombres en casa de un vecino de Pego, los cuales después de un pequeño altercado con el dueño, le asesinaron, siendo preso uno de los asesinos.

Ha sido adquirido por el ministerio de Fomento, el cuadro del Sr. Jadruga, que representa á Carlos V. en justo, y que fué premiado en la última exposición de pinturas.

La línea férrea de Asturias se halla intercepada en el kilómetro 23, á consecuencia de las últimas nieves.

Han sido proclamados diputados por los distritos de Alcoy, Teruel, Almadén y Coria respectivamente los señores Moltó, Rodríguez Rey, Gallostra y conde de Foxá.

En Tanager, han vuelto á reproducirse los casos de cólera, por cuya razón se han establecido nuevamente las disposiciones sanitarias adoptadas para cortar el contagio.

Hasta la sesión del martes próximo no esplanará el diputado Sr. Alcalá del Olmo su anunciada interpelación sobre asuntos de Puerto-Rico.

Ha fallecido en Santiago de Cuba á consecuencia del vómito la esposa del general Daban.

Ayer á última hora se presentó á la mesa del Congreso, una proposición de ley autorizando á la diputación provincial de Barcelona, para levantar un empréstito de cuatromillones de pesetas, con destino á las carreteras de aquella provincia.

Por la vía de Nueva-York se han recibido los siguientes telegramas de la isla de Cuba. Habana 20 de Noviembre.—Ha regresado el general Martínez Campos de su viaje al interior de la isla. Los comisionados del Banco Español enviados á Europa para negociar el empréstito de 26.000.000 de pesos, han regresado. Habana 21.—Oro español, á 94 por 100 premio.—Cambios firmes.

Anúnciase la próxima aparición de un periódico de los intereses de las Antillas

Ayer intentó suicidarse en la plaza de Oriente un joven militar llamado L. S. Sorprendido por las guardias de orden público antes que pudiera realizar su desgraciado intento, fué conducido á disposición del gobernador militar.

Pronto se publicará en esta capital un nuevo periódico semanal de ciencias y artes, titulado El Liceo. La reconocida casa editorial de los Sres. Astort es la propietaria y encargada de la publicación, y esto solo la recomienda.

La cuestión del gas de Barcelona, continúa en el mismo estado que el primer día. Los barceloneses llevan siete meses de completa oscuridad, y según manifiestan los periódicos de aquella importante población, continuará subsistente el acuerdo de no encender los mecheros, en tanto que dure el impuesto.

En toda Cataluña se ha dejado sentir estos últimos días un frío muy intenso.

Un grupo de obreros sin trabajo ha recorrido el martes último las calles de Tarragona en busca de trabajo.

En Pego (Alicante) una de estas últimas noches penetraron cuatro hombres en la casa morada de D. Gonzalo Peria, y después de un pequeño altercado, le asesinaron disparándole un tiro en la cabeza.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. José Joaquín Ribó, se ha separado de la dirección y redacción de La Integridad de la Patria, por no hallarse conforme con la política que en los momentos actuales se sigue en Cuba.

Se ha encargado de la dirección de dicho periódico el Sr. D. Constancio Perez y Perez.

Los Sres. Cánovas y Ulloa estuvieron paseando ayer mañana por el Prado.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Una decena de cuentos. Con este título acaba de publicar D. Narciso Campillo, excelente poeta lírico y catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, un elegante volumen de 340 páginas, edición esmeradísima de las acreditadas prensas de Rivadeneyra. Aunque dicho volumen comprende diez y seis cuentos en vez de los doce que en la portada se anuncian, el Sr. Campillo, en una ingeniosa Carta al lector puesta al final, explica satisfactoria y discretamente el por qué de esta diferencia.

Acercas del mérito de la obra, nos hallamos acordes en un todo con el juicio del eminente crítico Sr. Valera, que dice:—«Los Cuentos del Sr. Campillo son un modelo de lenguaje

castizo, natural y llano, y su estilo no puede ser más propio para la narración. La malicia candorosa, la no rebuscada mezcla de inocencia y socarronería que hay en las reflexiones á que los cuentos dan lugar, no pueden menos de prestarles cierto hechizo, y hace que la lección moral, ó la regla de conducta, ó la doctrina literaria ó filosófica que del cuento se induce, se acepte y reciba con docilidad y hasta con deleite. Los cuentos del Sr. Campillo pertenecen al género más difícil de escribir entre todos los cuentos.»

Del pensamiento ó fondo de estas narraciones nos limitaremos á decir con el mismo reputado criterio, que no solo entretiene, sino que excita curiosidad y apasiona en favor ó en contra de sus personajes y conmueve los ánimos, como si fuesen novelas de otras pretensiones y no cuentos los que escribe. La mayor parte son festivos y jocosos; pero los de carácter serio como, El Bergantín Caritá y La última noche de Diciembre de 1491, pueden competir con las mejores narraciones.

Felicitemos, pues, al Sr. Campillo, así como al inteligente editor Sr. Abelardo de Carlos, que ha sabido enriquecer su Biblioteca selecta de autores contemporáneos con una obra de tan indisputable mérito.

BOLSA DEL DIA 6

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACION, Del 5, Del 6, Alta, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corrientes vol..., Id. fin próximo..., Id. perp. ext. 3 p. 100, Denda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior..., Billetes hipot 2.ª serie., Bonos del Tesoro..., Céd. hip. del Banco Hip. de España..., Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100., E. 1 Abril 50, 4 000..., Id. 31 Ag. 52, 2.000..., Id. 9 Marzo 55, 2.000..., Id. 1 Julio 56, 2.000..., O. p. 1 Julio 58, 2.000..., Banco de España..., Banco hip. de España..., Banco Hispano colon., Oblig. del mismo..., FERRO-CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander...

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS.

SORTIJA de oro de ley, contrastado, con un diamante bueno del Brasil de un décimo de quilate de peso expedido franco y libre de todo gasto á la Estación que se nos diga en un precioso estuche de piel, forrado de raso azul, con la inicial del nombre de la interesada sobre el dicho estuche. Estas sortijas están dibujadas en el Catálogo de Aguinaldos, que se envía gratis y franco á toda persona que lo pide por tarjeta postal á los GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS.

COSAS Y CASOS.

Si hemos de creer al ministro de Hacienda en un año se ha pagado al clero 33 millones de atraso, á las clases pasivas 30 millones, á diversos créditos 150 millones...

Verdad es que yo no soy clero, ni clase, ni lo otro. Soy tan solo uno de los peces con que el señor ministro ha hecho el milagro.

Han sido probados los modelos para la acuñación de las monedas de bronce de uno y dos céntimos de peseta.

Ahora verán Vds. lo que es opulencia! Monedas de céntimo de peseta!

El otro día se verificó una lucha de juego de pelota en San Sebastian entre franceses y españoles. Triunfaron los españoles.

La cosa merece un drama, es decir, un drama en que los franceses salgan á pelotazos.

El gobernador de Madrid ha reclamado nuevamente del ayuntamiento el expediente sobre necrópolis.

¡Pobre expediente! ¡Ya viene, se discute, se informa, se devuelve! ¡Y será un expediente todo magro! ¡Sin huesos!

El Sr. Mariscal dijo ayer que Pedro el Ermitaño había hecho su campaña contra la langosta.

Y que Sevilla es la reina de Andalucía. Y ya no dijo más.

Se ha cometido un robo en la calle de la Comadre. Aunque ya han empezado á cojer á los ladrones, los de la calle de la Comadre no han sido habidos.

En Almazán han debido ejecutar dos hombres anteayer. Supongo que la vindicta pública habrá pues-to colgaduras en los balcones de su casa.

¡Claro! ¡no habrán dejado su tarjeta!

El Siglo Futuro publica ayer un artículo titulado Tiempo perdido. El artículo empieza diciendo: «Mientras se va rumiando...»

Varios diputados provinciales han propuesto, que se auxilie con 2.000 rs. la creación de una estátua al cardenal Cisneros.

No se caerán al suelo los diputados provinciales por mucho que nieve.

Y se reunió el partido moderado. Y habló el general Valmaseda.

Y se vino á la memoria una ley en que se prohíbe á los militares meterse en camisa de once varas.

Y se acordó la ley concediendo bulas á los difuntos.

Y... ¡ahora recuerdo que no puedo hablar de todo!

El Sr. Elduayen ha conseguido una rebaja de un 49 por 100 en los presupuestos de Fernando Pío.

Leo con pena que el Sr. Castelar se retira de la presidencia de la Sociedad de Escritores y Artistas, de la que es socio protector D. Alfonso XII.

La Correspondencia dice que lo que ahora va á hacer el Congreso con el Sr. Rivero no se ha hecho nunca con nadie.

El señor Presidente del Congreso ha recordado otro caso análogo.

¡Verá V. con que frialdad dice mañana La Correspondencia que se ha equivocado!

CORTES.

Continuación de la sesión del día 6 de Diciembre. El Sr. Salamanca y Negrete suplica al señor ministro de la Guerra se sirva traer á la Cámara todos los antecedentes relativos á la causa del brigadier Villacampa, y anuncia una interpelación sobre estos hechos.

Anuncia otra interpelación al Gobierno sobre la falta de pago de los alcances correspondientes á los licenciados de Ultramar y á los oficiales del ejército de Cuba.

Y otra sobre los ascensos concedidos á los jefes y oficiales del mismo ejército, en lo cual, dice, se ha infringido el reglamento.

También dice que la prensa periódica se ha ocupado estos días de unas cartas dirigidas por los señores conde de Cheste y Los Arcos separándose de la junta directiva del partido moderado histórico, fundados en que la ley constitutiva del ejército prohibe á los militares asistir á reuniones políticas.

Siendo esto así, cree el orador que esto necesita una explicación, porque en tal caso, si es diputado el uno y senador el otro, no pueden asistir á reuniones públicas, tampoco podrá el ministro de la Guerra asistir á los Consejos de ministros, puesto que estos sí que son reuniones políticas.

Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Guerra.

El señor marqués de Orani pregunta al señor ministro de Fomento si piensa dar las órdenes oportunas para hacer las reformas necesarias en el archivo de Uelés.

El señor ministro de Fomento contestó que este archivo va á desaparecer, repartiéndose lo que contiene en otros archivos.

El Sr. Rodríguez Correa dice que varias veces ha pedido explicaciones al señor ministro de Hacienda respecto al extravío de unas cajas de tabaco, ocurrido en la conducción desde la fábrica de Sevilla á Cádiz, y todavía no se ha servido el señor ministro entrar al Congreso de lo que haya de cierto respecto á este particular. Ruega, por lo tanto, al señor ministro se sirva traer los antecedentes á la Cámara.

El señor ministro de Hacienda contesta que aun no tiene todos los antecedentes necesarios acerca del asunto, y por eso no ha contestado al Sr. Correa, y ofrece traerlos á la Cámara luego que lleguen á su poder.

Se lee una proposición del Sr. Mariscal para que se faciliten medios de atender á la extinción de la langosta.

El Sr. Mariscal: Otra voz más elocuente que la mía ha debido defender esta proposición; pero parece que la fuerza del sino me lleva á hablar siempre contra la langosta.

He sido una especie de Pedro el Ermitaño, predicando desde la altura de mi preocupación en este punto, para que se levantara la Santa Cruzada contra un insecto destructor (Risas)

Solo en una de nuestras más preciosas y ricas provincias, la de Sevilla, hay 22.000 hectáreas de terreno infestadas del germen de esa plaga.

Los diputados que representamos provincias amenazadas, nos hemos reunido bajo la presidencia de un propietario, agricultor, ganadero y diputado por la de Sevilla, presidente de la Junta de Agricultura, ex ministro, y por añadidura uno de los jefes del centralismo (Risas): del Sr. Candau.

Digo esto, para que se vea que no somos solo los ministeriales los que combatimos la langosta.

Yo ruego á la Cámara que, considerando esta plaga como una calamidad pública, se sirva aceptar la proposición.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno, abundando en los mismos deseos que el Sr. Mariscal, no se opone á que se tome en consideración su proposición.

Así se acordó en votación ordinaria. Orden del día: Proyecto de ley de enajenación de bonos.

El señor Auriol ocupa la presidencia. El señor Bosch y Labrús termina su inter-rumpido discurso, manifestando que se opone al proyecto porque establece privilegios en favor de unos acreedores con perjuicio de otros, y porque es contrario al crédito del Estado.

El señor Arenillas dice que este proyecto no es otra cosa que el cumplimiento de la ley de Junio de 1876.

Que no establece privilegio alguno en favor de ningún acreedor, puesto que á todos se pagará.

Asegura que continuando este sistema de administración llegaremos pronto á la deseada unificación de la deuda.

Extraña que diga el señor Bosch que no sabe lo que costará este proyecto, porque no costará más que la retribución del trabajo personal que hay que emplear.

Rectifican ambos oradores. El señor Rico consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Combate el proyecto por considerarle una ampliación de autorización para amortizar deuda. Siendo las horas de reglamento, suspéndese el debate y se levanta la sesión. Eran las seis y media.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY. Se abre á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, se aprueba.

El Sr. Martínez (D. Cándido) dirige un ruego al ministro de Hacienda.

El Sr. Castelar dice que el gobernador de Valladolid, ha prohibido la circulación y venta en aquella capital, del periódico que se publica en Burdeos con el título de La Gironda, por la sola razón de ser un periódico republicano. Dice que dicho periódico defiende el Gobierno republicano constituido en aquel país y que si nuestro Gobierno, prohíbe la entrada de estos periódicos, y consiente en cambio la de los periódicos orleanistas ó imperialistas podía creerse que este ministerio protegía los partidos de oposición en la vecina República.

Añade que esta medida puede traer graves consecuencias internacionales.

El ministro de la Gobernación contesta, que el gobernador de Valladolid, cumpliendo con sus deberes ha prohibido la venta de un periódico francés. Dice que ignora los motivos que ha tenido para ello, pero que habiendo hecho uso de sus facultades, el Gobierno no puede imponerle ningún correctivo.

Rectifican los Sres. Castelar y ministro de la Gobernación.

El Sr. Vivar dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre el nombramiento de un habilitado por el general Quesada.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Con motivo de lo ocurrido en el Consejo de ministros que se celebró ayer, en la secretaria de Estado, decíase hoy en los círculos políticos que han surgido diferencias graves entre los individuos del Gabinete y que en su virtud el señor Orovio cuyos proyectos rentísticos fueron desaprobados por todos sus compañeros, se halla decidido á dejar la cartera de Hacienda.

Asegurábase también que el Sr. Romero Robledo manifiesta el propósito de dimitir la cartera de Gobernación á consecuencia de la discusión acalorada que sostuvo ayer con los Sres. Cánovas y Elduayen en el Consejo acerca del incidente promovido por el Sr. Gamazo en una de las últimas sesiones del Congreso.

La conferencia celebrada esta mañana en la presidencia por los Sres. Cánovas y Romero, y la que ha tenido lugar en el ministerio de Hacienda entre los Sres. Orovio y Elduayen, parece tienen relación con estos rumores que consideramos muy aueorizados.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—La Traviata.

España.—A las ocho y media.—El paraíso de Millon.—Rendirse á discreción.

Zarzuela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.

Comedia.—A las ocho y media.—Con la música á otra parte.—Acompaña á Vd. en el sentimiento.—Baile.

Variedades.—A las ocho y media.—Vestirse de ageno.—Afinador y mártir. Los pavos reales.

Martin.—A las ocho.—El talisman de Ségras.

PARA MAÑANA. Apolo.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Artistas para la Habana.

A las cuatro y media.—Los dedos huéspedes.—Artistas para la Habana.—Baile.

Eslava.—A las ocho.—El buen ejemplo.—Tres yernos.—Baile. A las cuatro y media.—El terremoto de la Martinica.—Baile. Capellanes (sociedad de baile).—La Magnolia.—Esta sociedad celebra gran baile de tres y media á ocho de la noche y de nueve á dos de la madrugada. Alhambra.—Gran baile de tres y media á ocho de la noche y de nueve á dos de la madrugada. Bolsa.—Gran baile de tres y media á ocho de la noche y de nueve á dos de la madrugada.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha

HOTEL SEVILLA.

Asistencia esmerada y cómodas habitaciones.—Jacometrezo núms. 19 y 21, pral., derecha.

A LOS MINEROS NACIONALES Y ESTRANGEROS.

El día 15 de Diciembre próximo a las tres en punto de su tarde, se verificará en Granada, calle del Pozo de Santiago, n.º 17, la subasta extrajudicial de la mina de 10 pertenencias denominada «La Observación de Romero» sita en los Cabezos Pelados, término de Vera. El propietario D. Enrique Romero facilitará cuantos antecedentes necesiten las personas o empresas que lo deseen. El tipo de la subasta será el de 25.000 pesetas ó sea a un real cada metro cuadrado de su demarcación. La subasta se proroga al 29 de Diciembre. El título de dicha mina obra en poder del subastador.

LAS NACIONALIDADES

FOR F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresión; precio tres pesetas. Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rómulo Moragas y Broz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administración de la Biblioteca Jurídica, Corredora baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arreba. De eok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convenido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbón inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con el cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ults. | Plaza Progreso, 20, tienda ultra. |
| de la Cruz, 23, id. de armas. | Postigo de S. Martín, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ults. | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortalaza, 6, id. id. | id. 32, id. id. |
| id. 28, id. id. | id. 46, id. id. |
| id. 47, id. id. | de Preciados, 7. |
| id. 102, id. id. | id. 40, tienda ultramarina |
| de Fuencarral, 60, id. id. | id. 84, id. de armas. |
| de Valverde, 20, id. id. | Abada, 13, panadería. |
| Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. | id. 2, tienda ultramarina. |
| del Pez, 5, id. id. | de la Salud, 14, zapatería. |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda ults. |
| de Santo Domingo, 16 y 17. | de la Magdalena, 31, id. |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 33, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbón se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

DENTI NA INFALIBLE

(DENTICION DE LOS NIÑOS)

Pocas madres ignoran que no se muere un solo niño, que todos se salvan aun en los grandes peligros de la DENTICION, cuando usan el único remedio, DENTICINA INFALIBLE de Izquierdo.

Sale abundante baba, brotan fuertes dentaduras, se desencanijan y se robustecen por momentos; se les quitan las molestias y sufrimientos eruptivos en la boca y encías, se extinguen las CONVULSIONES Y ALFERECIA producidas por la denticion, la fiebre y diarrea que les aniquila, y en una palabra, se salva el niño y toda madre se consuela. Nada se ha inventado superior, y eclipsa á todos los remedios conocidos. Caja con 18 dosis para 6 dias, 12 rs.; se remite por 14, y dos cajas que suelen necesitarse por 26.

Para el sistema de fricción de encías hay el JARABE DE LA DENTICION, frasco 8 rs.; y se remite por 12. Único inventor y elaborador, Pablo Fernandez Izquierdo, premiado con medalla de oro, Madrid, su gran farmacia, calle de Pontejos, núm. 1 y en las de la Ruda, núm. 14 y Descalzas, 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25, 28 provincias, todas las principales farmacias.

ALQUITRAN ESENCIAL

Los enfermos de las vías respiratorias, digestivas y urinarias, se curan infaliblemente con la Esencia de Alquitran ó Resinona de Brea, Mr. Pereire, que es la parte puramente medicinal, y la teneis de sabor gratisimo en Sacaruro, oleosacaro, caja, 8 rs., se remite por 10. Pastillas, igual precio y remision. Jarabe, 8 rs.; no va por correo: tres formas inmejorables para combatir los catarros pulmonares, bronquiales y nasales; los del estómago, intestinos y vejiga; los constipados agudos de la frente, del pecho y los de la garganta; la tisis, las toses de todas las clases en adultos y niños; toda clase de asma, tos ferina, etc.

Hay el hidrótilo de Esencia de Alquitran, frasco 8 rs., para gargarismos, pulverizaciones, lavatorios, inyecciones, etc., y paratomase.

Hay granulos de Esencia de Alquitran y lactucario, frasco 10 rs., se remiten por 12, los que calman la tos y los catarros sin narcotizar, y curan las afecciones respiratorias y urinarias.

Unicos depósitos en España y puntos de elaboracion: Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, farmacia de Fernandez Izquierdo, y Zaragoza, Rios, hermanos, Coso, 33, botica.

MÁQUINAS AGRICOLAS

DE

DAVID B. PARSONS,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

TRASLADADO Á LA

GARRERA DE SAN GERÓNIMO, NÚM. 51.

NO EQUIVOCARSE.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Madrid: C^{ia} Ibero Universal, 74, dup^o Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borral heros.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir Felves y Opiata.

PIDAN VDES

á los grandes almacenes del

PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercaderías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RIGOND, COLLIERIER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULES-MOTHES se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos.

Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

CALLISTA.— Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.— Precios módicos.— Calle de la Cruz, 15, principal.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerería, 1 y 3, tercero, núm. 7.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2.500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de loble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.— Valladolid, Llorente.

OLOR DE ESTOMAGO.— Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y C^{ia}

PARA MANILA

El 10 de Diciembre saldrá de Jádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusat-gui, en Cádiz.— Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

MÁQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson.

Huertas, 49, cuarto, derecha, se una á cuatro de la tarde.

EN LA CALLE DE LAS MICHAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botés y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

AGUA DE SELTZ A REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

OJULISTA FRANCÉS.— Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

VISO IMPORTANTE.— A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera diríjase con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

INTERESANTE.— LA COPIA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.— Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos

FOR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administracion, y á 5 para fuera, franco el porte.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION

Y VAPORES-CORREOS INGLESES

para Penambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Talca, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico con escalas en San Francisco, Oahu, Hawaii, y London.

Admission cargo á vela y pasajeros de 1, 2, 3, 4, 5 y 6, clase á los precios siguientes:

PRECIO	DE LOS BILLETES.
1.ª	2.ª
3.ª	4.ª
5.ª	6.ª
7.ª	8.ª
9.ª	10.ª
11.ª	12.ª
13.ª	14.ª
15.ª	16.ª
17.ª	18.ª
19.ª	20.ª
21.ª	22.ª
23.ª	24.ª
25.ª	26.ª
27.ª	28.ª
29.ª	30.ª
31.ª	32.ª
33.ª	34.ª
35.ª	36.ª
37.ª	38.ª
39.ª	40.ª
41.ª	42.ª
43.ª	44.ª
45.ª	46.ª
47.ª	48.ª
49.ª	50.ª
51.ª	52.ª
53.ª	54.ª
55.ª	56.ª
57.ª	58.ª
59.ª	60.ª
61.ª	62.ª
63.ª	64.ª
65.ª	66.ª
67.ª	68.ª
69.ª	70.ª
71.ª	72.ª
73.ª	74.ª
75.ª	76.ª
77.ª	78.ª
79.ª	80.ª
81.ª	82.ª
83.ª	84.ª
85.ª	86.ª
87.ª	88.ª
89.ª	90.ª
91.ª	92.ª
93.ª	94.ª
95.ª	96.ª
97.ª	98.ª
99.ª	100.ª

Nota: En los pasajes tomados en Madrid para cualquiera de los puertos mencionados en el presente anuncio, se incluyen los pasajes de ida y vuelta, y el transporte de los efectos personales, y el seguro de los mismos. Los que tomen el conducto de la Compania para ir á cualquiera de los puertos mencionados en el presente anuncio, se les dará un billete de ida y vuelta, y el transporte de los efectos personales, y el seguro de los mismos. Los que tomen el conducto de la Compania para ir á cualquiera de los puertos mencionados en el presente anuncio, se les dará un billete de ida y vuelta, y el transporte de los efectos personales, y el seguro de los mismos.

L. Ramirez, Alcala, 19, Madrid.